



Reporte de solicitudes de información

Período: Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2013

PERIODO 2013

N° de Acuerdo	Nombre del Solicitante	Fecha en que se presentó la solicitud	Contenido de la información solicitada	Respuesta textual otorgada	Trámite	Tiempo de respuesta	Sentido de la Resolución
61	ADOLFO HERNANDEZ HERNANDEZ	3 de enero de 2013	El Instituto Estatal de Infraestructura Educativa IEIFE es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado con patrimonio Propio y se encarga de realizar Obra Educativa en el Nivel Medio Superior. Por lo que le solicito que mande una supervisión al CETIS 125 ubicado en el Sausito ya que están realizando una Obra adosada a una estructura metálica de 6.00 x 12.00 cubierta de Multy panel para realizar 2 laboratorios de computo (instalaciones especiales de 2 EE c/u y sal de maestros 1 EE y piso de concreto en estacionamiento de 600 m2 (SIN LA SUPERVISION DEL IEIFE) sin concurso todo se paga por parte de la escuela con recursos propios. Dicha obra no cumple con la normatividad establecida con estándares de calidad y seguridad máxima URGE LA SUPERVISION) para suspender la obra.	En atención a la solicitud N°. 03616912 referente a los trabajos que se realizan en el CETIS 125 ubicado en el Sausito, S. L. P., hago de su conocimiento que este Instituto ya efectuó visita de obra al plantel en comento donde se indicó a la Dirección del Plantel presentar la información correspondiente de las acciones que actualmente se realizan dentro del mismo y estar en condiciones de evaluar técnicamente los trabajos en proceso. En caso de cualquier planteamiento o información le invitamos a presentarse en las oficinas del Instituto ubicadas en Sierra Leona # 101 Lomas 3°. Sección, para su atención en la Dirección de Normatividad con horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 15:00 p.m.	Atendida	6	PUBLICA por esta via INFOMEX se atendio.
Fecha de 01 al 28 de Febrero del 2013, no se presento solicitud de información en esta Oficina Estatal							
62	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	26 de marzo del 2013	Proporcionar en copia simples su ultima Declaración Patrimonial presentada.	Hago de su conocimiento que no autorizo la entrega completa de dicha documentación, solicitando se proceda únicamente a proporcionar la información conforme al Título Segundo Capitulo I de las versiones públicas TRIGÉSIMO NOVENO de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información Pública, que a la letra dice; "En los casos en que un documento o expediente contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, la dependencia o entidad deberá elaborar una versión pública, testando las partes o secciones clasificadas y señalando aquéllas que fueron omitidas". Por lo cual se autoriza la entrega de una versión Pública.	Atendida	2	PUBLICA por esta via OFICIO DG-0726/2013 se atendio.

ATENTAMENTE

JOEL GERMAN CUEVAS KUHNNE
Responsable de la Unidad de Información Pública